



Universidad de Jaén

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE 20 DE ABRIL DE 2026, POR LA QUE SE CONVOCA 1 BECA DE FORMACIÓN EN LA UNIDAD DE IGUALDAD

Con fecha 21 de abril de 2026 se hace pública la Resolución del Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social de la Universidad de Jaén por la que se convoca una beca de formación en dicho Vicerrectorado.

Con fecha 7 de mayo de 2026, por Resolución del Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social, se hace pública la lista definitiva de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as.

En el marco del proceso selectivo y criterios de elegibilidad recogidos en las bases de la convocatoria, una vez aplicados los criterios de selección, este Vicerrectorado

RESUELVE

PRIMERO. Hacer público el siguiente listado con la puntuación obtenida por el único candidato Presentado

DNI/NIE	Nombre	Expediente académico	Entrevista personal	Puntuación ponderada
***7398**	Ana Gutiérrez Castillo	45	40	10

SEGUNDO. Se establece la concesión de la beca de formación en el Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social a la candidata Dña. Ana Gutiérrez Castillo

En Jaén, a 7 de mayo de 2026

Pilar Fernández Pantoja
Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social

